



Por este medio y por indicaciones del Rector General, Dr. Ricardo Villanueva Lomelí, en acuerdo con el Vicerrector Ejecutivo, Dr. Héctor Raúl Solís Gadea y con el Coordinador General Académico y de Innovación, Dr. Carlos Iván Moreno Arellano; se hace de su conocimiento que, con el propósito de fomentar la igualdad de oportunidades educativas en nuestro país, la Coordinación de Internacionalización (CI) y la Fundación BBVA México:

INVITAN

A los estudiantes de primer semestre de pregrado de la Universidad de Guadalajara que hayan ingresado en el calendario “2021 B”, para que formen parte del **Programa “Becas BBVA para Chavos que inspiran”**, bajo las siguientes:

BASES

El apoyo que ofrece Fundación BBVA contempla un componente económico y un componente de acompañamiento integral a los estudiantes que resulten seleccionados para participar en el Programa (los “Becarios”), lo cual se detalla a continuación:

1. Otorgamiento de un apoyo económico a cada Becario, por un monto inicial de \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, el cual incrementará de forma anual hasta un monto máximo de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos 00/100 m.n.) mensuales, mediante el cual se pretende contribuir en el ingreso económico de los Becarios para que su contexto de vulnerabilidad económica no sea un impedimento para lograr sus metas académicas.
2. Seguimiento personalizado durante todo el transcurso de la carrera universitaria que de manera regular cursen los Becarios, cuyo objetivo es que éstos cuenten con el respaldo, supervisión y orientación necesaria para continuar sus estudios exitosamente. Para ello, Fundación BBVA cuenta con una estrategia de monitoreo centrado en temas clave que está orientado a fortalecer habilidades profesionales y personales de sus Becarios.
3. Adicionalmente, los Becarios contarán con el seguimiento de un mentor, proporcionado por la Fundación BBVA, con la finalidad de brindar apoyo a los Becarios en los momentos clave de su trayectoria universitaria, facilitando el proceso de adaptación a la universidad y orientando a los estudiantes hacia una vinculación laboral exitosa.
4. Los Becarios tendrán a su disposición recursos para contribuir con el desarrollo de un exitoso perfil profesional, con la finalidad de que el estudiante logre una adecuada inserción laboral.
5. La selección de los becarios será realizada por la Fundación BBVA, una vez concluido el período de registro y de análisis bajo las bases establecidas en el programa.



7. La Fundación BBVA, becará a un máximo de 10 estudiantes caracterizados por su excelencia académica y en vulnerabilidad económica.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

- No ser becario activo de la Fundación BBVA.
- Ser estudiante activo de primer semestre de pregrado con registro a cursos en la Universidad de Guadalajara.
- Demostrar excelencia académica.
- Presentar necesidad económica acreditada a través de los lineamientos de la Fundación BBVA, según los criterios del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

REQUISITOS

1. Ser estudiante de primer semestre de pregrado, es decir, haber ingresado en el calendario escolar “2021 B”.
2. Vivir en situación de vulnerabilidad económica, según los criterios del CONEVAL a consultarse en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Que-es-la-medicion-multidimensional-de-la-pobreza.aspx>
3. Haber concluido los estudios de Educación Media Superior (Preparatoria) con promedio general mínimo de 80.
4. Realizar los procedimientos que establezca la Fundación BBVA durante el proceso de selección, como la asistencia a la “Sesión virtual de asesoría de pre-registro”.
5. Ser postulado por el(la) Rector(a) de Centro/SUV o por el(la) Secretario(a)/Director Académico(a) correspondiente.

DOCUMENTACIÓN

- a. Carta única de postulación, firmada por el(la) Rector(a) de Centro/SUV o por el(la) Secretario(a)/Director Académico(a), dirigida a la titular de la CI. Incluyendo los siguientes datos:
 - Código
 - Nombre(s)
 - Apellidos
 - Correo electrónico
 - Teléfono de contacto
- b. Identificación oficial (preferentemente INE).
- c. Clave Única de Registro de Población (CURP).
- d. Identificación oficial, del padre, madre o tutor legal.
- e. CURP, del padre, madre o tutor legal.



- f. Únicamente para menores de edad, acta de nacimiento.

Una vez seleccionado:

- g. Constancia de estudios (digital) que acredite que es estudiante regular de la UdeG, (Constancia de estudios emitida por Control Escolar o Ficha técnica descargada del SIIAU).
- h. Copia del certificado de preparatoria que muestre el promedio mínimo de 80/100.
- i. Copia de comprobante de domicilio, con las especificaciones requeridas para aperturar una cuenta bancaria.

CALENDARIO DE LA INVITACIÓN

Actividad	Fechas
Envío de la invitación a CUs/SUV	Martes 09 de noviembre de 2021
Recepción de la Carta de postulación (electrónica) en la CI	Del 16 al 18 de noviembre de 2021
Envío de comunicación para los estudiantes postulados, incluyendo las indicaciones para asistir a la “Sesión virtual de asesoría de Pre-registro”.	Viernes 19 de noviembre de 2021
Sesión virtual de asesoría de “Pre-registro” (Grupo 1: para 17 estudiantes)	Martes 23 de noviembre de 2021 16:00 horas. *Enlace por confirmar
Sesión virtual de asesoría de “Pre-registro” (Grupo 2: para 17 estudiantes)	Miércoles 24 de noviembre de 2021 11:00 horas. *Enlace por confirmar
Registro en línea de los postulantes a través de las plataformas de la Fundación BBVA	Hasta el 25 de noviembre de 2021
Envío de correo electrónico con la confirmación de los folios de los postulantes que concluyeron su registro. (De CUs/SUV (UBIAs) a CI)	Viernes 26 de noviembre de 2021
<i>Desde la Fundación BBVA</i>	<i>Fechas tentativas</i>
Período de selección	A partir del 29 de noviembre de 2021
Comunicación a los postulantes, sobre la “Selección” y apertura de cuenta de los “Becarios”	A partir del 08 de diciembre de 2021
Dispersión	A partir del 07 de enero de 2022

Información adicional y apoyo en CI:

- Elisa Anguiano Rangel: elisaa@cgc.i.udg.mx Ext. 12906.